


INDICADORES DE DESEMPEÑO



**DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL – PIURA,
COMO RESULTADO DEL PROCESO DE TRANSFERENCIAS DE
FUNCIONES SECTORIALES DEL MINISTERIO DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

VISION

Ser una institución orientada a lograr la integración de la Región Piura con una adecuada infraestructura vial, portuaria, aeródromos y comunicaciones garantizando la eficiente prestación de los servicios de transporte terrestre, el cuidado y preservación del medio ambiente y coadyuvando al desarrollo socioeconómico de la Región.



MISION


Conducir y orientar con eficiencia y responsabilidad las actividades de infraestructura vial y servicios terrestre, portuarios, aeródromos y comunicaciones en concordancia con las políticas regionales y sectoriales que impulsan el desarrollo integral y sostenible de la región Piura.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Fortalecer la institucionalidad regional con competencias definidas y capacidades adecuadas, para trabajar concertadamente con entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Locales, asegurando el cumplimiento de normatividad regional vigente y reconocida por la población, referida a la ocupación, acondicionamiento y uso del territorio, así como a la incorporación de la Gestión del Riesgo en los procesos de desarrollo, propiciando la presencia creciente de inversión privada ambientalmente responsable.

OBJETIVO DE DESARROLLO ECONÓMICO



Poner en marcha un proceso sostenible de diversificación productiva, desarrollo de capacidades y concertación de esfuerzos en los actores regionales, que incrementa la articulación económica de la región a mercados nacionales e internacionales, propicia la captación de inversión privada responsable y la generación de empleo e ingreso.

OBJETIVO DE GOBERNABILIDAD

Fomentar en la gestión pública regional, la eficiencia en la prestación de servicios y en el uso de los recursos, actuando con transparencia, concertando con un sector empresarial regional más participativo y una sociedad civil con mayores capacidades para la participación propositiva y la vigilancia ciudadana. Impulsar, en conjunto y convocando a otras “regiones”, el proceso de descentralización en el marco del acuerdo nacional.

OBJETIVO GENERAL

Población tiene acceso a servicios sociales básicos y oportunidades de mercados por la disponibilidad de servicios de transporte, telecomunicaciones y radiodifusión formales y oportunos.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1) Regular y controlar los servicios de transportes y comunicaciones en la región
- 2) Promover el desarrollo de la infraestructura vial terrestre, portuaria y aeródromos en el ámbito regional.
- 3) Realizar acciones de fiscalización en la prevención de los delitos de Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes.
- 4) Facilitar la inversión y el acceso a los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión.





MATRIZ DE OBJETIVOS CONVENIO DE GESTION GR – MTC - DRTYC

**ANEXO N° 1: MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES
PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES TRANSFERIDAS EN MATERIA DE TRANSPORTES.
GOBIERNO REGIONAL PIURA**

FUNCIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES	OBJETIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL	METAS DEL GOBIERNO REGIONAL	INDICADORES	REQUERIMIENTO DE CAPACITACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
<p>Artículo 56° inciso a) LOGR Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia de transportes de la región, de conformidad con las políticas nacionales y los planes sectoriales</p>	Desarrollar Planes Regionales concordantes con las políticas nacionales.	Actualización de un plan estratégico regional de transporte	100% de políticas sectoriales nacionales incorporadas en el PERT.	Asistencia técnica e implementación de planes.	Planeamiento y Presupuesto/OAT de la Dirección Regional.



**ANEXO N° 1: MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES
PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES TRANSFERIDAS EN MATERIA DE TRANSPORTES.
GOBIERNO REGIONAL PIURA**

FUNCIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES	OBJETIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL	METAS DEL GOBIERNO REGIONAL	INDICADORES	REQUERIMIENTO DE CAPACITACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
<p>Artículo 56° inciso b) LOGR Planificar, administrar y ejecutar el desarrollo de la infraestructura vial regional, no comprendida en la Red Vial Nacional o Rural, debidamente priorizada dentro de los planes de desarrollo regional. Asimismo, promover la inversión privada, nacional y extranjera en proyectos de infraestructura de transporte.</p>	Elaborar estudios de pre inversión en el transporte acorde con políticas prioritarias y a las normas del SNIP.	Elaborar 5 estudios de pre inversión viables en el marco del SNIP.	20% (2009) de estudios de pre inversión formulados que son declarados viables.	Capacitación y asistencia técnica para elaborar términos de referencia	Dirección de Caminos
	Dotar de una infraestructura vial regional en buen estado.	Rehabilitar, mejorar y mantener 43 Kms de la red vial regional.	30% de red vial regional en buen estado (RVR) 1131 kms – Buen estado 343 Kms	Capacitación y asistencia técnica en análisis de riesgo, EIA, mecánica de suelos.	Dirección de caminos
	Propiciar la participación del sector privado en el usufructo de la infraestructura vial regional.	Formular un estudio de demanda de carreteras	Programa formulado al 100%	Capacitación y asistencia técnica en concesiones.	Dirección de Caminos.



**ANEXO N° 1: MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES
PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES TRANSFERIDAS EN MATERIA DE TRANSPORTES.
GOBIERNO REGIONAL PIURA**

FUNCIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES	OBJETIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL	METAS DEL GOBIERNO REGIONAL	INDICADORES	REQUERIMIENTO DE CAPACITACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
<p>Artículo 56° inciso c) LOGR Desarrollar y administrar la infraestructura portuaria regional de acuerdo con las regulaciones técnico-normativas emitidas por el MTC a través del organismo pertinente y de la forma que establezcan los dispositivos legales sobre la materia.</p>	<p>NO HAY TRANSFERENCIA DE PUERTOS A LA FECHA PENDIENTE HASTA LA INSTALACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL (APR) Y TRANSFERENCIA DEL PUERTO DE TALARA.</p>				



**ANEXO N° 1: MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES
PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES TRANSFERIDAS EN MATERIA DE TRANSPORTES.
GOBIERNO REGIONAL PIURA**

FUNCIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES	OBJETIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL	METAS DEL GOBIERNO REGIONAL	INDICADORES	REQUERIMIENTO DE CAPACITACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
<p>Artículo 56° inciso d) LOGR Otorgar las autorizaciones portuarias, licencias y permisos para la prestación de los servicios portuarios marítimos, fluviales y lacustre de alcance regional, a través del organismo pertinente, de acuerdo a los dispositivos legales sobre la materia.</p>	<p>NO APLICABLE SERVICIO LOGÍSTICO A CARGO DEL PUERTO DE TALARA.</p>				
<p>REQUERIR LA INCORPORACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTARIO EL CUAL NO HA SIDO MATERIALMENTE TRANSFERIDO. DOCUMENTOS DE GESTIÓN REGIONAL.</p>					



**ANEXO N° 1: MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES
PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES TRANSFERIDAS EN MATERIA DE TRANSPORTES.
GOBIERNO REGIONAL PIURA**

FUNCIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES	OBJETIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL	METAS DEL GOBIERNO REGIONAL	INDICADORES	REQUERIMIENTO DE CAPACITACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
<p>Artículo 56° inciso e) LOGR Desarrollar y administrar los aeródromos de ámbito regional, coordinando con la Dirección General de Aeronáutica Civil conforme a ley.</p>	<i>NO APLICABLE</i>				
	NO APLICABLE				



**ANEXO N° 1: MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES
PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES TRANSFERIDAS EN MATERIA DE TRANSPORTES.
GOBIERNO REGIONAL PIURA**

FUNCIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES	OBJETIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL	METAS DEL GOBIERNO REGIONAL	INDICADORES	REQUERIMIENTO DE CAPACITACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
<p>Artículo 56° inciso f) LOGR Supervisar y fiscalizar la gestión de actividades de infraestructura de transporte vial de alcance regional</p>	<p>Velar por el cumplimiento de normas técnicas en los proyectos de infraestructura vial regional.</p>	<p>Supervisar y fiscalizar 6 proyectos de infraestructura vial de mantenimiento y rehabilitación</p>	<p>80% de fiscalización en los proyectos en ejecución.</p>	<p>Capacitación en normas técnicas</p>	<p>Sub Gerencia de Normas y Supervisión- Gerencia Regional de Infraestructura</p>



**ANEXO N° 1: MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES
PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES TRANSFERIDAS EN MATERIA DE TRANSPORTES.
GOBIERNO REGIONAL PIURA**

FUNCIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES	OBJETIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL	METAS DEL GOBIERNO REGIONAL	INDICADORES	REQUERIMIENTO DE CAPACITACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
<p>Artículo 56° inciso g) LOGR Autorizar, supervisar, fiscalizar y controlar la prestación de servicios de transporte interprovincial dentro del ámbito regional en coordinación con los gobiernos locales.</p>	Optimizar el tiempo de atención de solicitudes de autorización de servicios de transporte interprovincial de ámbito regional.	Disminuir tiempo de atención a solicitudes de autorización de servicios de transporte interprovincial en 15 días.	50% de disminución de tiempo para autorizar permisos		Dirección de Circulación Terrestre.
	Disminuir el grado de accidentabilidad en las carreteras de ámbito regional.	480 vehículos incumplen normas técnicas de 4,800 vehículos intervenidos.	10% de vehículos incumplen normas del total de vehículos controlados.	Capacitación en seguridad y educación vial a la ciudadanía y empresarios	Dirección de Circulación Terrestre.



**ANEXO N° 1: MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES
PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES TRANSFERIDAS EN MATERIA DE TRANSPORTES.
GOBIERNO REGIONAL PIURA**

FUNCIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES	OBJETIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL	METAS DEL GOBIERNO REGIONAL	INDICADORES	REQUERIMIENTO DE CAPACITACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
<p>Artículo 56° inciso h) LOGR. Regular, supervisar y controlar el proceso de otorgamiento de licencias de conducir, de acuerdo a la normatividad vigente.</p>	<p>Optimizar el tiempo de atención al usuario en el proceso de otorgamiento de licencia de conducir.</p>	<p>Otorgar la licencia de conducir en un día.</p>	<p>95% de disminución del tiempo de otorgamiento de la licencia de conducir.</p>	<p>Software y capacitación</p>	<p>Dirección de Circulación Terrestre.</p>



FICHA

**DE INDICADOR DE
DESEMPEÑO**



FICHAS DE INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 01
GOBIERNO REGIONAL PIURA
SUB SECTOR TRANSPORTES

Artículo 56^a inciso a) LOGR.— Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia de transportes de la región, de conformidad con las políticas nacionales y los planes sectoriales.

CONCEPTOS	DEFINICIONES		
Indicador.	100% de las políticas sectoriales nacionales incorporadas en el PERT		
Dimensión del indicador	De compatibilización de las políticas nacionales de desarrollo con los planes de desarrollo regional, y gestión interna.		
Fundamento	Promover que el Gobierno Regional, en forma, progresiva, adopte o adecue los lineamientos de políticas nacionales en el desarrollo regional, tiene que ver con mejorar la calidad de estudios de preinversión de transporte.		
Forma de cálculo	= (Políticas incorporadas/ Políticas Sectorial Nacional) x 100		
Fuente de información, medios de verificación	Plan Estratégico Regional de Transportes (PERT) u otros planes regionales de transporte.		
Resultados a obtener	2013	2014	2015
Frecuencia de reporte	Semestral		
Área responsable del cumplimiento del indicador	Oficina de Apoyo Técnico y Programación de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.		



FICHAS DE INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 01
GOBIERNO REGIONAL PIURA
SUB SECTOR TRANSPORTES

Artículo 56° inciso b) LOGR. Planificar, administrar y ejecutar el desarrollo de la infraestructura vial regional, no comprendida en la Red Vial Nacional o Rural, debidamente priorizada dentro de los planes de desarrollo regional. Asimismo, promover la inversión privada, nacional y extranjera en proyectos de infraestructura de transporte.

CONCEPTOS	DEFINICIONES		
Indicador.	20% (2009) de estudios de pre inversión formulados que son declarados viable.		
Dimensión del indicador	De competitividad y desarrollo económico referido a la prevención del potencial económico.		
Fundamento	Estudios que garanticen la provisión de carreteras en adecuada transitabilidad, permitirá mejorar la competitividad de la región y también garantizar la accesibilidad. Para lo que se requiere dinamizar la gestión de aprobación de expedientes de estudios de pre inversión.		
Forma de cálculo	= (N° de estudios de pre inversión propuestos/N° de estudios programados) x 100		
Fuente de información, medios de verificación	Documentos técnicos y trabajo de campo que precise el organo responsable.		
Resultados a obtener	2013	2014	2015
Frecuencia de reporte	Semestral		
Área responsable del cumplimiento del indicador	Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.		



FICHAS DE INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 01
GOBIERNO REGIONAL PIURA
SUB SECTOR TRANSPORTES

Artículo 56° inciso b) LOGR. Planificar, administrar y ejecutar el desarrollo de la infraestructura vial regional, no comprendida en la Red Vial Nacional o Rural, debidamente priorizada dentro de los planes de desarrollo regional. Asimismo, promover la inversión privada, nacional y extranjera en proyectos de infraestructura de transporte.

CONCEPTOS	DEFINICIONES		
Indicador.	30% de red vial regional en buen estado (RVR) 1131 kms – buen estado 343kms.		
Dimensión del indicador	De competitividad y desarrollo económico referido al potencial de actividades para mantenimiento de la red vial.		
Fundamento	La sostenibilidad de la inversión realizada en infraestructura, requiere asegurar y proporcionarle mantenimiento en niveles adecuados, privilegiando la asignación de recursos.		
Forma de cálculo.	= (Km de Red Vial Regional con mantenimiento rutinario/km de Red Vial Regional) x 100		
Fuente de información, medios de verificación	Documentos técnicos u otros que precise el órgano responsable de ejecutar la función.		
Resultados a obtener	2013	2014	2015
Frecuencia de reporte	Semestral		
Área responsable del cumplimiento del indicador	Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.		



FICHAS DE INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 01
GOBIERNO REGIONAL PIURA
SUB SECTOR TRANSPORTES

Artículo 56° inciso b) LOGR. Planificar, administrar y ejecutar el desarrollo de la infraestructura vial regional, no comprendida en la Red Vial Nacional o Rural, debidamente priorizada dentro de los planes de desarrollo regional. Asimismo, promover la inversión privada, nacional y extranjera en proyectos de infraestructura de transporte.

CONCEPTOS	DEFINICIONES		
Indicador.	Programa formulado al 100%		
Dimensión del indicador	De competitividad y desarrollo económico referido al potencial económico e inversiones.		
Fundamento	El Gobierno Regional no siempre dispone de los recursos necesarios para atender el desarrollo de la infraestructura vial; por lo que es necesario promover e incentivar la participación de la inversión privada.		
Forma de cálculo	= Programa formulado.		
Fuente de información, medios de verificación			
Resultados a obtener	2013	2014	2015
Frecuencia de reporte	Anual		
Área responsable del cumplimiento del indicador	Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.		



FICHAS DE INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 01
GOBIERNO REGIONAL PIURA
SUB SECTOR TRANSPORTES

Artículo 56° inciso c) LOGR

Desarrollar y administrar la infraestructura portuaria regional de acuerdo con las regulaciones técnico-normativas emitidas por el MTC a través del organismo pertinente y de la forma que establezcan los dispositivos legales sobre la materia

CONCEPTOS	DEFINICIONES		
Indicador.	NO HAY TRANSFERENCIA DE PUERTOS A LA FECHA PENDIENTE HASTA LA INSTALACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL (APR) Y TRANSFERENCIA DEL PUERTO DE TALARA.		
Dimensión del indicador			
Fundamento			
Forma de cálculo			
Fuente de información, medios de verificación			
Resultados a obtener	2013	2014	2015
Frecuencia de reporte			
Área responsable del cumplimiento del indicador			



**FICHAS DE INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 01
GOBIERNO REGIONAL PIURA
SUB SECTOR TRANSPORTES**

Artículo 56° inciso d) LOGR

Otorgar las autorizaciones portuarias, licencias y permisos para la prestación de los servicios portuarios marítimos, fluviales y lacustre de alcance regional, a través del organismo pertinente, de acuerdo a los dispositivos legales sobre la materia.

CONCEPTOS	DEFINICIONES		
Indicador.	<p>NO APLICABLE.</p> <p>SERVICIO LOGISTICO A CARGO DEL PUERTO DE TALARA REQUERIR LA INCORPORACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTARIO EL CUAL NO HA SIDO MATERIALMENTE TRANSFERIDO. DOCUMENTOS DE GESTIÓN REGIONAL.</p>		
Dimensión del indicador			
Fundamento			
Forma de cálculo			
Fuente de información, medios de verificación			
Resultados a obtener	2013	2014	2015
Frecuencia de reporte			
Área responsable del cumplimiento del indicador			



FICHAS DE INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 01
GOBIERNO REGIONAL PIURA
SUB SECTOR TRANSPORTES

Artículo 56° inciso e) LOGR

Desarrollar y administrar los aeródromos de ámbito regional, coordinando con la Dirección General de Aeronáutica Civil conforme a ley.

CONCEPTOS	DEFINICIONES		
Indicador.	NO APLICABLE		
Dimensión del indicador			
Fundamento			
Forma de cálculo			
Fuente de información, medios de verificación			
Resultados a obtener	2013	2014	2015
Frecuencia de reporte			
Área responsable del cumplimiento del indicador			



FICHAS DE INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 01
GOBIERNO REGIONAL PIURA
SUB SECTOR TRANSPORTES

Artículo 56° inciso f) LOGR

Supervisar y fiscalizar la gestión de actividades de infraestructura de transporte vial de alcance regional

CONCEPTOS	DEFINICIONES		
Indicador.	80% de fiscalización en los proyectos en ejecución.		
Dimensión del indicador	De gestión interna		
Fundamento	El criterio de subsidiariedad que se aplica en el proceso de descentralización, exige que el Gobierno Regional, fortalezca los mecanismos de la fiscalización de la gestión.		
Forma de cálculo	= (N° de proyectos en ejecución con acciones de fiscalización / Total de proyectos en ejecución) x 100		
Fuente de información, medios de verificación	Documentos técnicos u otros que precise el órgano responsable de ejecutar la función.		
Resultados a obtener	2013	2014	2015
Frecuencia de reporte	Semestral.		
Área responsable del cumplimiento del indicador	Sub Gerencia de Normas y Supervisión de la Gerencia Regional de Infraestructura.		



FICHAS DE INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 01
GOBIERNO REGIONAL PIURA
SUB SECTOR TRANSPORTES

Artículo 56° inciso g) LOGR

Autorizar, supervisar, fiscalizar y controlar la prestación de servicios de transporte interprovincial dentro del ámbito regional en coordinación con los gobiernos locales

CONCEPTOS	DEFINICIONES		
Indicador.	50% de disminución de tiempo para autorizaciones y permisos		
Dimensión del indicador	De gestión de servicios.		
Fundamento	El indicador busca verificar la mejora de atención a los usuarios, a través de la eficiencia en atención de expedientes sobre prestación de servicios de transporte de pasajeros de ámbito regional y de carga.		
Forma de cálculo	= (Tiempo empleado actualmente – Tiempo empleado después de la transferencia/ Tiempo empleado actualmente) x 100		
Fuente de información, medios de verificación	Documentos técnicos u otros que precise el órgano responsable de ejecutar la función.		
Resultados a obtener	2013	2014	2015
Frecuencia de reporte	Semestral		
Área responsable del cumplimiento del indicador	Dirección de Circulación Terrestre de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.		



FICHAS DE INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 01
GOBIERNO REGIONAL PIURA
SUB SECTOR TRANSPORTES

Artículo 56° inciso g) LOGR

Autorizar, supervisar, fiscalizar y controlar la prestación de servicios de transporte interprovincial dentro del ámbito regional en coordinación con los gobiernos locales

CONCEPTOS	DEFINICIONES		
Indicador.	10% de vehículos incumplen normas del total de vehículos controlados		
Dimensión del indicador	De gestión de servicios.		
Fundamento	La accidentabilidad en las carreteras tiene diferentes causas, entre ellas, el estado de los vehículos y el factor humano. Para mejorar los servicios de transporte es necesario inducir al operador del servicio al cumplimiento de las normas.		
Forma de cálculo	= (N° vehículos controlados que incumplen normas/ Total de vehículos controlados que prestan servicio regional de pasajeros y mercancia) x 100		
Fuente de información, medios de verificación	Documentos técnicos u otros que precise el órgano responsable de ejecutar la función.		
Resultados a obtener	2013	2014	2015
Frecuencia de reporte	Semestral		
Área responsable del cumplimiento del indicador	Dirección de Circulación Terrestre de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.		



FICHAS DE INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 01
GOBIERNO REGIONAL PIURA
SUB SECTOR TRANSPORTES

Artículo 56° inciso h) LOGR.

Regular, supervisar y controlar el proceso de otorgamiento de licencias de conducir, de acuerdo a la normatividad vigente.

CONCEPTOS	DEFINICIONES		
Indicador.	95% de disminución del tiempo de otorgamiento de la Licencia de Conducir.		
Dimensión del indicador	De gestión de servicios.		
Fundamento	La competencia del Gobierno Regional para expedir la Licencia de Conducir, se reflejará en la optimización y dinamización de la atención a los usuarios, principalmente en la disminución del tiempo empleado para otorgar la licencia de conducir.		
Forma de cálculo	= (Tiempo empleado actualmente – Tiempo empleado después de transferencia / Tiempo empleado actualmente) x 100		
Fuente de información, medios de verificación	Documentos técnicos u otros que precise el órgano responsable de ejecutar la función.		
Resultados a obtener	2013	2014	2015
Frecuencia de reporte	Semestral		
Área responsable del cumplimiento del indicador	Dirección de Circulación Terrestre de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.		

